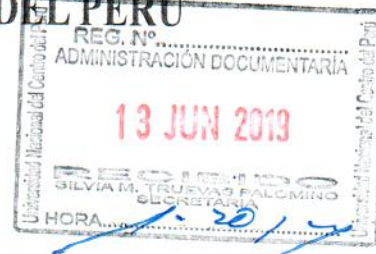




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 5548-CU-2019



Huancayo, 10 de junio 2019

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 011-2019-CF/FEN/UNCP presentado el 13 de mayo 2019, a través del cual la Decana de la Facultad de Enfermería, remite renuncia de docente Janet Elena Gaspar Samaniego.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 2° numeral 20 de la Constitución Política del Estado, señala Toda persona tiene derecho A formular peticiones, individual o colectivamente, por escrito ante la autoridad competente, la que está obligada a dar al interesado una respuesta también por escrito dentro del plazo legal, bajo responsabilidad;

Que, mediante Resolución N° 5440-CU-2019 de fecha 10 de mayo 2019, se aprueba la contrata de docentes y jefes de práctica en la Facultad de Enfermería, entre otros a la Lic. Janet Elena Gaspar Samaniego, como docente Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de abril 2019 hasta el 16 de agosto 2019;

Que, en sesión de Consejo de Facultad del 07 de mayo 2019, se aprobó por unanimidad la renuncia al cargo de docente Auxiliar a tiempo completo de la Lic. Janet Elena Gaspar Samaniego;

Que, según Proveído N° 0621-2019-UNCP-VRAC presentado el 21 de mayo 2019, la Vicerrectora Académica, considerando el acta de Consejo de Facultad del 07 de mayo 2019, en la que se acepta la renuncia de la profesional, a partir del 02 de mayo 2019 y eleva al rectorado para su ratificación a nivel de Consejo Universitario; y

De conformidad a las atribuciones conferidas en los dispositivos legales vigentes, al acuerdo de Consejo Universitario del 28 de mayo 2019;

RESUELVE:

- 1° **ACEPTAR** en vía de regularización, la renuncia de la **Lic. Janet Elena Gaspar Samaniego** a la plaza de docente Auxiliar Contratada a Tiempo Completo con registro **AIRHSP 000260**, a partir del 02 de mayo 2019.
- 2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y Facultad de Enfermería, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Elizabeth Leonor Roman Claros
Abog. **ELIZABETH LEONOR ROMAN CLAROS**
SECRETARIA GENERAL



Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras
Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR